



**ACTA DE JUNTAS GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA NEGOCIOS Y SUMINISTROS DE OFICINA OFINES CIA. LTDA.**

En la Ciudad de Quito, a las 10:00 del día viernes 10 de abril del 2023 en el domicilio social de la compañía **MOROCION Y SUMINISTROS DE OFICINA OFINES CIA. LTDA.**, ubicada en la Toral de Heritage 17-01 e Isla Naranjos, de esta Ciudad de Quito, se encuentran reunidos los accionistas de la Compañía, Señora Anabela Gabriela Mariscal del Pilar propietaria del 8.994 participaciones y el señor Efraim Andrés Gualtero Javier propietario de 18 participaciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, en que cada uno de los participantes son de un valor nominal de uno (uno) cuatro centavos (0.04) de los Estados Unidos de América cada uno. Presidencia Junta el señor Efraim Andrés Gualtero, nombrado como Presidente, y es nombrado como Secretario Adjunto el Señor Gualtero Efraim quien asume estas funciones, después tal designación. Una vez reconocido y verificado el quórum respectivo, de conformidad con la ley se declara a la presente Junta con el carácter de Universal y se da lectura al orden del día el mismo que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe del Gerente General por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022.
2. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico el año 2022.

El Presidente, después conocer y recibir sobre el primer punto del orden del día, es: Conocimiento y Aprobación del Informe del Gerente General, por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2022. Al respecto el señor Gerente General realiza una exposición y da lectura de su informe, el mismo que es escuchado por los señores Accionistas asistentes a esta Junta General y es aprobado por unanimidad. La presidencia después conoce el segundo punto del orden del día que se refiere al Conocimiento y aprobación de los balances, resultados y cuentas de la compañía por el ejercicio económico al 2022. La Junta una vez efectuado el correspondiente análisis de los cifras de ingresos, gastos, entre otros y demás datos, procede a aprobar por

